

Carta de Cesión de Acciones

Quito, 31 de octubre de 2019

Señor
Álvaro Francisco Navarrete Guzmán
Gerente
AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, con número de RUC 1790705374001.

Marcela Susana Navarrete Cedeño debidamente representado por medio de su apoderado el señor Marco Vinicio Navarrete Torres (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de doscientas dieciséis (216) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, a favor del señor Carlos Manuel Dávalos Maldonado (en adelante "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
31 de octubre de 2019	Marcela Susana Navarrete Cedeño Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de identidad: 1713645867 Soltera	Carlos Manuel Dávalos Maldonado Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: Cédula de identidad: 1705945622 Tipo de Inversión: Nacional	216	\$1,00	\$216,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Por: Marcela Susana Navarrete Cedeño


Marco Vinicio Navarrete Torres
CEDENTE (APODERADO)


Carlos Manuel Dávalos Maldonado
CESIONARIO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2019 17 01 18 P01045

ACTO:

PODER GENERAL

OTORGANTE:

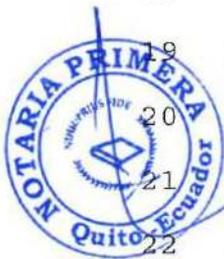


APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA/PASAPORTE/RUC	CALIDAD
1 NAVARRETE CEDEÑO MARCELA SUSANA	171364586-7	MANDANTE
2 NAVARETE TORRES MARCO VINICIO	170324750-0	MANDATARIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS**JLZN**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública la señorita **MARCELA SUSANA NAVARRETE CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos. La compareciente declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, en la calle Guanguiltagua y Alfonso Rumazo González, Edificio Blue Diamond Tres, departamento siete, teléfono seis cero cuatro cero cuatro tres cuatro, correo m.navarrete.cedeno@gmail.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura



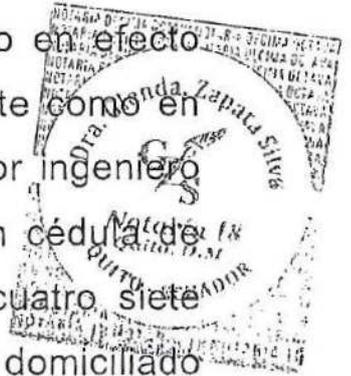
1 como documento habilitante, autorizando además, la
2 consulta e impresión de su certificado electrónico de datos
3 de identidad del Sistema Nacional de Identificación
4 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
5 Identificación y Cedulación, que también se agrega como
6 habilitante. Advertida la compareciente por mí, la Notaria,
7 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
8 examinada que fue en forma aislada y separada de que
9 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
10 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
11 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
12 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas
13 a su cargo sírvase insertar una de **PODER GENERAL,**
14 amplio y suficiente como en derecho se requiere, al tenor
15 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTE.-** comparece a otorgar el presente
17 instrumento público la señorita **MARCELA SUSANA**
18 **NAVARRETE CEDEÑO,** soltera, ecuatoriana, portadora
19 de la cédula de ciudadanía número: diecisiete trece
20 sesenta y cuatro cincuenta y ocho seis guión siete, mayor
21 de edad, domiciliada la calle Guanguiltagua y Alfonso
22 Rumazo González, Edificio Blue Diamond Tres,
23 departamento siete, teléfono seis cero cuatro cero cuatro
24 tres cuatro, correo: m.navarrete.cedeno@gmail.com, de
25 esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
26 obligarse. **SEGUNDA.- PODER GENERAL.-** La
27 Compareciente señorita **MARCELA SUSANA**
28 **NAVARRETE CEDEÑO,** por medio del presente

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 documento público comparece a otorgar como en efecto
2 confiere PODER GENERAL, amplio y suficiente como en
3 derecho se requiere a favor de su padre señor ingeniero
4 **MARCO VINICIO NAVARRETE TORRES**, con cédula de
5 ciudadanía número diecisiete cero tres dos cuatro siete
6 cinco cero guión cero, ciudadano ecuatoriano, domiciliado
7 en este Distrito Metropolitano de Quito, para que a nombre
8 y en representación de la Mandante comparezca a realizar
9 los siguientes encargos: a) administre, rija y gobierne
10 todos sus bienes muebles o inmuebles presentes y
11 futuros; b) adquiera, compre y venda a cualquier título
12 toda clase de bienes muebles, inmuebles o vehículos;
13 acepte donaciones, adjudicaciones, herencias o legados y
14 en caso de ser necesario las repudie; c) comparezca ante
15 cualquier Notario y firme toda clase de escrituras públicas
16 ya sea de compra, venta, adjudicaciones, cesiones y
17 transferencias, donaciones, actas notariales, constitución
18 de compañías o sociedades, reconozca firmas y rúbricas
19 en cualquier acto o contrato de la cuantía y naturaleza que
20 sean y cualquier acto notarial que requiera la Mandante;
21 d) podrá aperturar, cerrar y cancelar cuentas corrientes,
22 de ahorro, y pólizas, en cualquier institución financiera,
23 administrar las mismas; solicitar y retirar tarjetas de
24 crédito y débito, retire fondos, realice depósitos; solicite
25 libretas de ahorro, préstamos, estados de cuenta y saldos
26 y cualquier otro servicio que requiera la Mandante en las
27 instituciones bancarias, así como retire valores o cheques
28 que le corresponda, cobre y endose los mismos y solicite



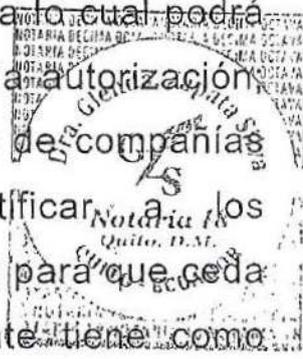
1 las claves de acceso a sus cuentas; e) suscriba toda clase
2 de contratos permitidos por las leyes; f) le represente ante
3 cualquier institución pública o privada, incluidos
4 municipios, registros de la Propiedad; Registro Civil,
5 Identificación y Cedulación, Policía Nacional del Ecuador,
6 Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y
7 obtenga cualquier certificado o documento a nombre del
8 mandante, pudiendo realizar todo trámite o gestión y
9 presente solicitudes y firme cuanto documento y escrito
10 estime necesario; g) para que comparezca al Servicio de
11 Rentas Internas SRI, solicite, tramite y obtenga el Registro
12 Único de Contribuyentes y cualquier documento que
13 llegue a requerir, obtenga la clave personal, pague
14 impuestos, presente reclamaciones, impugne glosas,
15 etcétera; h) para que comparezca ante los personeros del
16 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y realice
17 cualquier trámite, como solicitar la afiliación voluntaria,
18 claves y cualquier documento que llegue a requerir, para
19 lo cual queda facultado a firmar toda clase de documentos
20 y formularios; i) comparezca ante el Banco del Instituto
21 Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS y solicite
22 préstamos ya sea hipotecarios, quirografarios o
23 prendarios; j) para que comparezca ante cualquier
24 aseguradora sea nacional o extranjera y solicite a su
25 nombre pólizas o seguros ya sea de vida, salud y
26 cualquier otro que se requiera; k) para que forme
27 compañías o sociedades en las que ingrese como socia o
28 accionista, para que adquiera, ceda o transfiera

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 participaciones sociales de compañías, para lo cual podrá
2 comparecer a juntas generales y solicitar la autorización,
3 podrá ceder, transferir o adquirir acciones de compañías
4 anónima, quedando facultado a notificar a los
5 representantes legales de las compañías; l) para que ceda
6 y transfiera las acciones que la Mandante tiene como
7 accionista que es en la compañía AGRICOLA
8 INDUSTRIAL PINGUILLA S.A., pacte el valor por la cesión
9 de las acciones y reciba del cesionario o cesionarios el
10 precio pactado, para lo cual queda facultado a endosar el
11 título de las acciones y notifique al Representante Legal
12 de la compañía con la cesión realizada; m) para que
13 comparezca a juntas generales de socios o accionistas
14 con voz y voto y decida en todos los actos que atañen la
15 vida de las sociedades o compañías; n) para que
16 comparezca ante cualquier institución pública o privada,
17 Institutos, Universidades o cualquier centro de estudios y
18 le represente a la Mandante en cualquier trámite o
19 gestión, para lo cual podrán presentar y retirar toda clase
20 de documentos, solicitudes, formularios y firmar éstos, así
21 como puedan inscribirle y matricularle en cualquier carrera
22 o especialidad; ñ) el Mandante queda facultado a delegar
23 el presente Mandato ya sea en parte o totalmente a favor
24 de un abogado en libre ejercicio de la profesión para
25 efectos de la procuración judicial, pudiendo firmar y
26 presentar cualquier escrito que requiera, para que le
27 represente en todo trámite judicial y en toda clase de
28 juicios y cualquier instancia, presente o conteste



1 demandas, apelaciones, recusaciones, concurrir a
2 audiencias, pueda allanarse a las demandas, transigir,
3 desistir de las acciones o recursos, aprobar convenios,
4 absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir
5 valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar
6 posesión de ella; interponer todos los recursos necesarios
7 ante las instancias superiores, como recursos de revisión,
8 apelación y casación etc., presentar y responder a
9 denuncias; comparecer a la Fiscalía, solicitar el archivo; y,
10 en general hacer uso de todos los recursos que la Ley
11 contempla en defensa de sus intereses y revocar los
12 mismos, es decir conferirá al procurador judicial todas las
13 atribuciones legales constantes en el artículo cuarenta y
14 dos y siguientes del Código Orgánico General de
15 Procesos.- En fin el Mandatario queda revestido de todas
16 las facultades legales establecida para los mandatarios en
17 el Título XXVII del Código Civil Ecuatoriano y no sea la
18 falta de disposición la que obste el fiel cumplimiento del
19 presente Mandato, mismo que estará vigente hasta que la
20 Mandante lo revoque expresamente.- Sírvase, señora
21 Notaria, anteponer y agregar las demás formalidades de
22 estilo necesarias para la plena validez de esta escritura.-
23 FIRMADO Abogada Nancy Garzón Zapata, con matrícula
24 profesional número diecisiete guión dos mil dos guión
25 trescientos veinte y cinco del Foro de Abogados" **HASTA**
26 **AQUÍ LA MINUTA.**- la misma que queda elevada a
27 escritura pública con todo el valor legal. Para la
28  celebración y otorgamiento de la presente escritura se

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 observaron los preceptos legales que el caso requiere, y
2 leída que le fue por mí, La Notaria a la Compareciente
3 quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
4 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe



8 ~~MARCELA NAVARRETE~~
9 **MARCELA SUSANA NAVARRETE CEDEÑO**
10 C.C. 171364586-7 C.V. 014-0268

14 *Glenda Zapata*
15 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**
16 **NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**



21
22
23
24
25
26
27
28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

IDENTIFICACION PERSONAL

No. 171384586-7

APellidos y Nombres: NAVARRETE CEDENO
 GILBERTO
 FECHA DE NACIMIENTO: 25-09-26
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION: ESTUDIANTE

E18331242

APellidos y Nombres del Padre: NAVARRETE TORRES MARCO YANICO

APellidos y Nombres de la Madre: CEDENO GILBERTO YANICO

LUGAR Y FECHA DE EXPOSICION: QUITO 2018-04-29

FECHA DE EXPIRACION: 2020-04-29

ACOMPAÑADO

NAVARRETE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXENCION O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 171384586-7 014-0266

NAVARRETE CEDENO MARCELA SUSANA
 PICHINCHA QUITO
 KENNEDY HUINAHUI
 USD: 0

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00
 6210526 20/03/2019 14:52:19

7

RAZÓN: Doy le que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 21 MAR 2019

Glenda Zapata Silva
 Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18
 QUITO, D.M.
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713645867

Nombres del ciudadano: NAVARRETE CEDEÑO MARCELA SUSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRETE TORRES MARCO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO GILER FULVIA VIRGINIA

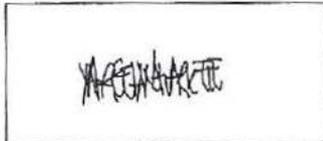
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-208-26111



195-208-26111

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

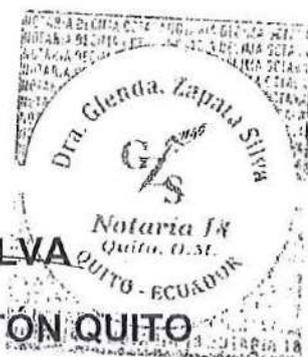


**ESPACIO
EN BLANCO**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga la señorita **MARCELA SUSANA NAVARRETE CEDEÑO**, a favor del señor **MARCO VINICIO NAVARRETE TORRES**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NAVARRETE JOSE TULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES LAURA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-18

[Firma] *[Firma]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL TITULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170324750-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES NAVARRETE TORRES MARCO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO FUELLARO

FECHA DE NACIMIENTO 1951-04-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

FULVIA VIRGINIA CEDENO GILER

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Firma]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 095 CERTIFICADO No. 1703247500 CEDULA No.

NAVARRETE TORRES MARCO VINICIO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: FUELLARO

ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ úti(es)

Quito a, 27 SEP 2019



[Firma]
Dr Jorge Machade Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA **REN** 170594562-2

DAVALOS MALDONADO CARLOS MANUEL
DOMICILIO Y RESIDENCIA
 PICHINCHA/QUITO/SENALECAZAR

LUGAR DE NACIMIENTO
 28 NOVIEMBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO 0387 00773 M
RES. CIVIL

DOMICILIO Y RESIDENCIA
 PICHINCHA/QUITO ACT 9590
 BONDOLLE SANCHEZ 1972


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434374242

CASADO MARIA SOLEDAD ANDRADE FREILE

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

LEONORO REMIGIO DAVALOS PROFESOR

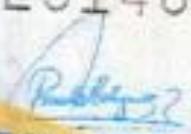
CONYUGUE
 ROSA MERCEDES MALDONADO

CIUDAD QUITO 26/03/2010

FECHA DE CADUCIDAD
 26/03/2022

REN 2514857





Carta de Cesión de Acciones

Quito, 31 de octubre de 2019

Señor
Álvaro Francisco Navarrete Guzmán
Gerente
AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, con número de RUC 1790705374001.

Ana Lucía Becerra Jauregui (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de ciento ocho (108) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, a favor del señor Carlos Manuel Dávalos Maldonado (en adelante "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

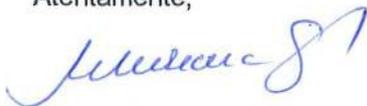
Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
31 de octubre de 2019	Ana Lucía Becerra Jauregui Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de identidad: 1704614005 Soltera	Carlos Manuel Dávalos Maldonado Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: Cédula de identidad: 1705945622 Tipo de Inversión: Nacional	108	\$1,00	\$108,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Ana Lucía Becerra Jauregui
CEDENTE


Carlos Manuel Dávalos Maldonado
CESIONARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0013 F
JURTA N°

0013 - 349
CERTIFICADO N°

1704614005
CÉDULA N°

BECERRA JAUREGUI ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: JIPIJAPA

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Handwritten Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

N° 170461400-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRA JAUREGUI
ANA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V233313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BECERRA JORGE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JAUREGUI BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-07



001056922

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a 27 SEP 2019



D. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

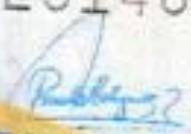


CEDULA DE CIUDADANIA N° 170594562-2
 DAVALOS MALDONADO CARLOS MANUEL
 PICHINCHA/QUITO/SENALCAZAR
 28 NOVIEMBRE 1971
 PICHINCHA/QUITO 0387 00773 M
 BONDOLLE SANCHEZ 1972


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO MARIA SOLEDAD ANDRADE FREILE
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 LEONARDO REMIGIO DAVALOS PROFESOR
 ROSA MERCEDES MALDONADO
 QUITO 26/03/2010
 26/03/2022
 REN 2514857


 FIRMA DEL CEDULADO



Carta de Cesión de Acciones

Quito, 31 de octubre de 2019

Señor
Álvaro Francisco Navarrete Guzmán
Gerente
AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, con número de RUC 1790705374001.

Álvaro Francisco Navarrete Guzmán (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de cuatrocientas diez (410) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, a favor del señor Carlos Manuel Dávalos Maldonado (en adelante "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
31 de octubre de 2019	Álvaro Francisco Navarrete Guzmán Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de identidad: 1713021762 Soltero	Carlos Manuel Dávalos Maldonado Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: Cédula de identidad: 1705945622 Tipo de Inversión: Nacional	410	\$1,00	\$410,00

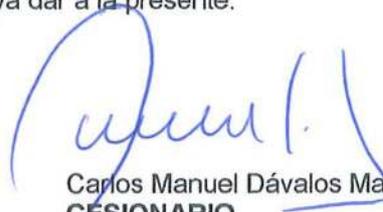
En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Álvaro Francisco Navarrete Guzmán
CEDENTE


Carlos Manuel Dávalos Maldonado
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: NAVARRETE GUZMAN ALVARO FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 SANITA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-03-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 171302176-2




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NAVARRETE TORRES EDGAR PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUZMAN NANCY LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2015-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-04-28

000761717







NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____¹⁹¹⁸⁸ _____^{util(ies)}



Quito a, 27 SEP 2019
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



2019

CIUDADABANANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0005 M
 0005 - 082
 NAVARRETE GUZMAN ALVARO FRANCISCO

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: PUELLARO

1713021762





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N° 170594562-2

DAVALOS MALDONADO CARLOS MANUEL

PICHINCHA/QUITO/SENALCAZAR

28 NOVIEMBRE 1971

PICHINCHA/QUITO 0387 00773 M

BONDOLLE SANCHEZ 1972



FINA DEL CEDULANTE



ECUATORIANA***** V4343V4242

CASADO MARIA SOLEDAD ANDRADE FREILE

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

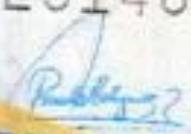
LEONORO REMIGIO DAVALOS PROFESOR

ROSA MERCEDES MALDONADO

QUITO 26/03/2010

26/03/2022

REN 2514857





Carta de Cesión de Acciones

Quito, 31 de octubre de 2019

Señor
Álvaro Francisco Navarrete Guzmán
Gerente
AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, con número de RUC 1790705374001.

Edgar Patricio Navarrete Torres (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de mil doscientos nueve (1.209) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, a favor del señor Carlos Manuel Dávalos Maldonado (en adelante "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

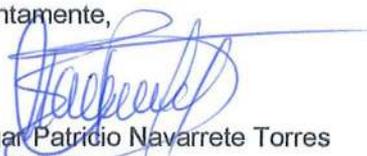
Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
31 de octubre de 2019	Edgar Patricio Navarrete Torres Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de identidad: 1703439610 Divorciado	Carlos Manuel Dávalos Maldonado Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: Cédula de identidad: 1705945622 Tipo de Inversión: Nacional	1.209	\$1,00	\$1.209,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Edgar Patricio Navarrete Torres
CEDENTE


Carlos Manuel Dávalos Maldonado
CESIONARIO

8

0025

MARGINA 768

DECLARACION DE MATRIMONIO 34/10082/7

Tomo 7 Pág. 361 Acta 2.712

QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SEIS de

JUNIO de mil novecientos SETENTA Y CINCO El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

pongo a presente acta del matrimonio de: EDGAR PATRICIO NAVARRETE TORRES nacido en

PUÉLLARO - PICHINCHA el 28 de AGOSTO de 1952 de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 17-0343961 domiciliado en QUITO de

estado anterior SOLTERO hijo de JOSÉ TULIO NAVARRETE y de

LAURA TORRES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

NANCY LUCRECIA GUZMAN AVILA nacida en GUALAQUIZA - MORONA SITO 23 de

NOVIEMBRE de 1955 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PROFESORA con

Cédula N° 19-0009677 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de ALEJANDRO GUZMÁN BRAVO y de LUCRECIA AVILA SAMANIEGO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE JUNIO DE 1-975

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Handwritten signatures and stamps, including a circular official seal.

1997

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

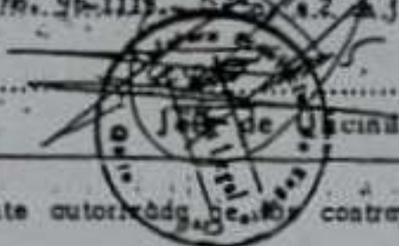
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA ARCHIVO

"El Ecuador ha sido en y será País Amazónico"

Handwritten signature at the bottom of the page.

RAZON: Sentencia de Divorcio del Juez DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, con fecha 12 de septiembre de 1995, se declara NULO al matrimonio de EDGAR RAFAEL NAVARRETE TORRES con NANCY LUCRECIA GUZMAN AVILA, cuya copia se archiva con el No. 96-1115, de fecha 2 de Julio de 1996. EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.

FCY.



La declaración conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada nula por sentencia del Juez cuya copia se archiva.

de de 19...

Jefe de Oficina

La nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva de 19...

f) Jefe de Oficina

OTRAS FUENTES DE INFORMACION DE LAS OPERACIONES



1996

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO
CIVIL DE PICHINCHA ARCHIVO

El Ecuador ha sido su
y para Pais Anatómico

[Handwritten signature]

28.11.96

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **170343961-0**

APellidos y Nombres: **NAVARRETE TORRES EDGAR PATRICIO**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO PUELLARO**

Fecha de Nacimiento: **1952-08-20**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Divorciado**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MEDICO VETERINARIO** V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre: **NAVARRETE JOSE**

APellidos y Nombres de la Madre: **TORRES LAURA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-11-29**

Fecha de Expiración: **2021-11-29**

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 094 CERTIFICADO No. 1703439610 CÉDULA No.

NAVARRETE TORRES EDGAR PATRICIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **PUELLARO**

ZONA: **1**



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en 27/SEP 2019 ésta(s) úñ(es)



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

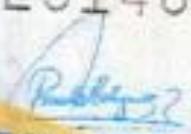


CEDULA DE CIUDADANIA N° 170594562-2
 DAVALOS MALDONADO CARLOS MANUEL
 PICHINCHA/QUITO/SENALCAZAR
 28 NOVIEMBRE 1971
 PICHINCHA/QUITO 0387 00773 M
 BONDOLLE SANCHEZ 1972


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434374242
 CASADO MARIA SOLEDAD ANDRADE FREILE
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 LEONORO REMIGIO DAVALOS PROFESOR
 ROSA MERCEDES MALDONADO
 QUITO 26/03/2010
 26/03/2022
 REN 2514857


 FIRMA DEL CEDULADO



Carta de Cesión de Acciones

Quito, 31 de octubre de 2019

Señor
Álvaro Francisco Navarrete Guzmán
Gerente
AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, con número de RUC 1790705374001.

Edgar Votjair Navarrete Guzmán (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de ciento ocho (108) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, a favor del señor Carlos Manuel Dávalos Maldonado (en adelante "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
31 de octubre de 2019	Edgar Votjair Navarrete Guzmán Navarrete Guzmán Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de identidad: 1710010669 Casado con disolución de sociedad conyugal	Carlos Manuel Dávalos Maldonado Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: Cédula de identidad: 1705945622 Tipo de Inversión: Nacional	108	\$1,00	\$108,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Edgar Votjair Navarrete Guzmán
CEDENTE


Carlos Manuel Dávalos Maldonado
CESIONARIO



Factura: 002-002-000019031



20171701029P01494



PROTOCOLIZACIÓN 20171701029P01494

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE JULIO DEL 2017, (10:18)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVARRETE GUZMAN EDGAR VOTJAIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710010669
OCHOA ALBAN RITA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710927573

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO 20171701029P01494

2

3

4

5

6 ACTA DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

7 OTORGADO POR:

8 EDGAR VOTJAIR NAVARRETE GUZMAN Y RITA MARCELA OCHOA

9 ALBAN

10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 DI 2 COPIAS

12 JPCP

13

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del
15 Ecuador, hoy día treinta y uno de julio de dos mil
16 diecisiete, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
17 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen
18 los cónyuges EDGAR VOTJAIR NAVARRETE GUZMAN Y RITA
19 MARCELA OCHOA ALBAN, ciudadanos ecuatorianos, mayores
20 de edad, de estado civil casados, portadores de la
21 cédula de ciudadanía Número 1710010669 y 1710927573
22 respectivamente, cada uno por sus propios derechos,
23 quienes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
24 la ciudad de Quito, quienes recibirán notificaciones en
25 la calle Bernardo de Legarda y Pasaje F, Teléfono
26 0996438954, mayores de edad, de acuerdo a los
27 documentos de identificación que me fueron presentados,
28 los mismos que fueron utilizados para la obtención e



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 impresión de la base de datos de la Dirección General
2 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que fue
3 previamente autorizado por los titulares de los datos
4 personales; quienes comparecen a fin de llevar a efecto
5 la Diligencia Notarial, prevista en el Número Trece del
6 Artículo diez y ocho de la Ley Notarial vigente.- Al
7 efecto, y en virtud de haber realizado el reconocimiento
8 de firmas en la petición correspondiente, el mismo que
9 se agrega como documento habilitante a la presente, los
10 comparecientes, en forma libre y voluntaria de consuno
11 y viva voz se ratifican en su voluntad de declarar
12 disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de
13 todo lo cual en mí calidad de Notario Vigésimo Noveno
14 del Cantón Quito, doy fe pública.- La presente acta se
15 incorpora en el protocolo de la Notaría Vigésima Novena
16 del Cantón Quito actualmente a mí cargo. Leída que fue
17 la presente acta a los comparecientes, se ratifican en
18 ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de
19 todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las
20 copias de la misma puedan ser inscritas en el
21 Registro Civil, Registro de la Propiedad y/o Mercantil
22 de ser necesario.-

23

24

25

26 EDGAR VOTJAIR NAVARRETE GUZMAN

27 c.c. 1710010669

28

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

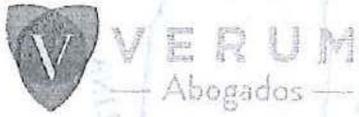
Rita Ochoa

RITA MARCELA OCHOA ALBAN

c.c. 171092757-3

DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



SEÑOR NOTARIO: Nosotros EDGAR VOTJAIR NAVARRETE GUZMAN y RITA MARCELA OCHOA ALBÁN, solicitamos comedidamente que en el Protocolo de la Notaría a su cargo, luego del trámite correspondiente se sirva incorporar la **Disolución Voluntaria de la Sociedad Conyugal**, contenida en el petitorio siguiente:

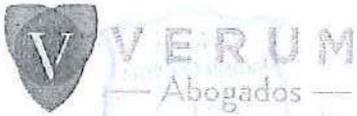
Comparecientes. - Comparecemos a la suscripción de la presente Disolución de la Sociedad Conyugal, por nuestros propios y personales derechos, siendo nuestros nombres EDGAR VOTJAIR NAVARRETE GUZMAN, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cero uno cero seis seis -nueve; y, RITA MARCELA OCHOA ALBÁN, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero nueve dos siete cinco siete- tres. Somos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civiles casados entre sí, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y plenamente capaces conforme lo señala la Ley, para celebrar todo tipo de actos y contratos.

Antecedentes. - Nosotros, cónyuges EDGAR VOTJAIR NAVARRETE GUZMAN y RITA MARCELA OCHOA ALBÁN, contrajimos matrimonio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre del dos mil uno conforme se desprende de la copia certificada de la respectiva partida de matrimonio que acompañamos a este acto como documento habilitante.

Disolución de la Sociedad Conyugal.- Con este antecedente y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, y promulgada en el Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996, sírvase dar el trámite correspondiente a la Disolución de la Sociedad Conyugal por la cual recurrimos a su Autoridad y le solicitamos que mediante ACTA NOTARIAL se sirva dejar constancia de nuestra decisión libre y voluntaria de disolver la sociedad conyugal que tenemos conformada.

Se servirá convocarnos de conformidad con la Ley, a la audiencia de conciliación respectiva, en la que ratificaremos nuestra decisión.

Estamos listos a reconocer nuestras firmas y rúbricas impuestas al pie del presente petitorio.



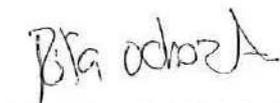
Cuantía.- La cuantía del presente acto, por su naturaleza es indeterminada.

Usted, señor Notario, se servirá solicitar y agregar todo lo que sea necesario para la plena validez y eficacia de esta clase de actos; y, por ser legal y procedente se resolverá conforme lo solicitamos amparados en Derecho.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.



Sr. EDGAR VOTJAIR NAVARRETE GUZMAN
C.C. 1710010669



Sra. RITA MARCELA OCHOA ALBÁN,
C.C. 171042757-3



Ab. José Augusto García Díaz
Abogado

Mat. Prof. 17 - 2014-292 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura



Factura: 002-002-000019030



20171701029D00665



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701029D00665

Ante mí, NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA de la NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA , comparece(n) RITA MARCELA OCHOA ALBAN portador(a) de CÉDULA 1710927573 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EDGAR VOTJAIR NAVARRETE GUZMAN portador(a) de CÉDULA 1710010669 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIO A LA DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 31 DE JULIO DEL 2017, (10:16).

RITA MARCELA OCHOA ALBAN
CÉDULA: 1710927573

EDGAR VOTJAIR NAVARRETE GUZMAN
CÉDULA: 1710010669

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 8 Pág 363 Acta 2467

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y TRES de NOVIEMBRE de 2017. El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: EDGAR VONJAIK NAVARRETE GUZMAN nacido en QUITO PICHINCHA el 22 de NOVIEMBRE de 1975 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión INGENIERO con Cédula No. 171001066-9 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de EDGAR NAVARRETE TORRES

NANCY LUCRECIA GUZMAN AVILA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: RITA MARCELA COHOA ALBAN nacida en SUENGA SAGUAY el 22 de DICIEMBRE de 1974 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA PRIVADA con Cédula No. 171092757-3 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de RAUL ALBERTO COHOA AGUIRRE y de NELLY MARIA ALBAN TORRES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 23-NOVIEMBRE-2017

En este matrimonio reconocieron a su hij... llamada...

OBSERVACIONES: #5.-

FIRMAS: *[Signatures]*



No 1078
26 JUL 2017

Año Tomo Pág Acta
Días Meses Años

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

EMISORADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017
Emisor: CHIMBO LIVE ALCIRA ESTEFANIA

N° de certificado: 179-040-86340



179-040-86340

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 2 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

0001583220





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710010669

Nombres del ciudadano: NAVARRETE GUZMAN EDGAR VOTJAIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA ALBAN RITA MARCELA

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: NAVARRETE TORRES EDGAR PATRICIO

Nombres de la madre: GUZMAN AVILA NANCY LUCRECIA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-041-75749



173-041-75749

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



R. Ochoa A.

Número único de identificación: 1710927573

Nombres del ciudadano: OCHOA ALBAN RITA MARCELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRETE GUZMAN EDGAR VOTJAIR

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: OCHOA AGUIRRE RAUL ALBERTO

Nombres de la madre: ALBAN TORRES NELLY MARIA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-041-75811



171-041-75811

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA ALBAN RITA MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
EDGAR VOTJAIR
NAVARRETE GUZMAN

No. 171092757-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E333312212

APellidos y Nombres del Padre OCHOA AGUIRRE RAUL ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre ALBAN TORRES NELLY MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-12-05

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA




DIRECTOR GENERAL FEJIA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030 JUNTA No. 030 - 285 NUMERO 1710927573 CÉDULA

OCHOA ALBAN RITA MARCELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA




EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM. MJ

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 31 JUL. 2017

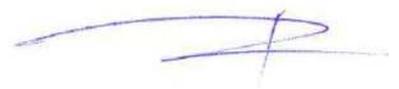

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Este documento es una copia fiel del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.



Dr. Rolando Falconi Molina



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171001066-9

APellidos y Nombres: NAVARRETE GUZMAN EDGAR VOTJAIR
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 1975-11-22
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: Casado
Rita Marcela Ochoa Alban




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION INGENIERO V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre: NAVARRETE TORRES EDGAR PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre: GUZMAN AVILA NANCY LUCRECIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-05
Fecha de Expiración: 2020-05-05

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA




CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No. 011-072 NÚMERO 1710010669 CÉDULA

NAVARRETE GUZMAN EDGAR VOTJAIR
APellidos y Nombres
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 3
RUMPAMBA PARROQUIA



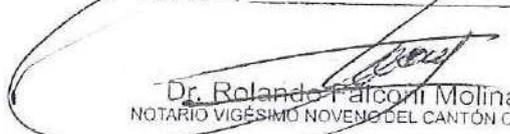

EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Javier Navas
FJ PRESIDENTE DE LA JRV IMP.IGM.MJ

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 31 JUL. 2017


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO




Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 31 JUL. 2017


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171001066-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
**NAVARRETE GUZMAN
EDGAR VOTJAI**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-22**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**RITA MARCELA
OCHOA ALBAN**





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION **INGENIERO** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE TORRES EDGAR PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN AVILA NANCY LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-05-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-05

[Signature] *[Signature]*

ESPECIALISTA GENERAL INGENIERO CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M JUNTA No. 0010 - 081 CERTIFICADO No. 1710010669 CEDULA No.

NAVARRETE GUZMAN EDGAR VOTJAI
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **RUMIPAMBA**

ZONA: **3**





[Handwritten signature]

ELECCIONES
SECCIONALES Y LPOC'S
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fojas _____ mil(es)

Quito a **27 SEP 2019**



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



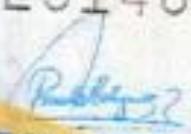

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA RUC: 170594562-2
DAVALOS MALDONADO CARLOS MANUEL
 PICHINCHA/QUITO/SENALECAZAR
 28 NOVIEMBRE 1971
 PICHINCHA/QUITO 0387 00773 M
 BONDOLLE SANCHEZ 1972


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434374242
 CASADO MARIA SOLEDAD ANDRADE FREILE
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 LEONORO REMIGIO DAVALOS PROFESOR
 ROSA MERCEDES MALDONADO
 QUITO 26/03/2010
 26/03/2022
 REN 2514857




Carta de Cesión de Acciones

Quito, 31 de octubre de 2019

Señor
Álvaro Francisco Navarrete Guzmán
Gerente
AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, con número de RUC 1790705374001.

Alejandra Dayanara Navarrete Guzmán (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de ciento ocho (108) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, a favor del señor Carlos Manuel Dávalos Maldonado (en adelante "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

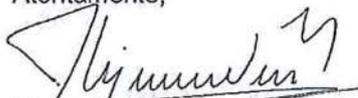
Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total.
31 de octubre de 2019	Alejandra Dayanara Navarrete Guzmán Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de identidad: 1713265914 casada	Carlos Manuel Dávalos Maldonado Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: Cédula de identidad: 1705945622 Tipo de Inversión: Nacional	216	\$1,00	\$216,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Alejandra Dayanara Navarrete Guzmán
CEDENTE


Carlos Manuel Dávalos Maldonado
CESIONARIO


William Mullen North
Cónyuge Cedente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

171336591-4



TIPO DE
 CIUDADANA
 DISEÑO FRENTE
 NAVARRETE GUZMAN
 ALEJANDRA DAYANA
 LUCRECIA GUZMAN
 POBONA
 QUITO
 DONALD CAZAR
 171336591-4
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 MINISTERIO DE INTERIORES
 001 MILLER
 00000000000000000000
 WILLIAM MILLER
 NORTH

BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444

NAVARETE EDGAR PATRICIO

GUZMAN NANCY LUCRECIA

QUITO
 2016-09-06

2006-09-06




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **REN** 170594562-2

DAVALOS MALDONADO CARLOS MANUEL
 PICHINCHA/QUITO/SENALECAZAR
 28 NOVIEMBRE 1971
 PICHINCHA/QUITO 0387 00773 M
 BONDOLLE SANCHEZ 1972


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V4242

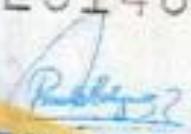
CASADO MARIA SOLEDAD ANDRADE FREILE
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

LEONORO REMIGIO DAVALOS PROFESOR

ROSA MERCEDES MALDONADO
 QUITO 26/03/2010
 26/03/2022

REN 2514857





Carta de Cesión de Acciones

Quito, 31 de octubre de 2019

Señor
Álvaro Francisco Navarrete Guzmán
Gerente
AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, con número de RUC 1790705374001.

Edgar Patricio Navarrete Torres (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía **AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.**, a favor de la señora María Soledad Andrade Freile (en adelante "cesionaria") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
31 de octubre de 2019	Edgar Patricio Navarrete Torres Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula de identidad: 1703439610 Divorciado	María Soledad Andrade Freile Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: Cédula de identidad: 1707306344 Tipo de Inversión: Nacional	1	\$1,00	\$1,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Edgar Patricio Navarrete Torres
CEDENTE


María Soledad Andrade Freile
CESIONARIA

8

0025

MARGINA 750

DECLARACION DE MATRIMONIO 54100 82 17

Tomo 7 Pag. 361 Acta 2.712

QUITO provincia de PICHINCHA hoy dia VEINTE Y SEIS de

JUNIO de mil novecientos OCHENTA Y CINCO El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

pone la presente acta del matrimonio de: 25-06-75

EDGAR PATRICIO NAVARRETE TORRES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: nacido en

PUÉLLARO - PICHINCHA el 28 de AGOSTO de 1952 de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 17-0343961 domiciliado en QUITO de

estado anterior SOLTERO hijo de JOSÉ TULIO NAVARRETE y de

LAURA TORRES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

NANCY LUCRECIA GUZMAN AVILA nacida en GUALAQUIZA - MORONA SITO 23 de

NOVIEMBRE de 1955 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PROFESORA con

Cédula N° 19-0009677 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de ALEJANDRO GUZMÁN BRAVO y de LUCRECIA AVILA SAMANIEGO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE JUNIO DE 1.975

En este matrimonio legítimamos a su hij... comun... llamado

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Handwritten signatures and stamps of the officials involved in the registration.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA ARCHIVO

El Ecuador ha sido es y será País Amigable

1975

Handwritten signature at the bottom of the document.

RAZON: sentencia de Divorcio del Juez DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, con fecha 12 de septiembre de 1995, se declara ~~DISUELTO~~ el matrimonio de: EDGAR PATRICIO NAVARRETE TORRES con NANCY LUCRECIA GUZMAN AVILA, - cuya copia se archiva con el No. 96-1115, - el día 2 de Julio de 1996. - EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.

FCV.

Jefe de Oficina

La inscripción conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada nula por sentencia del Juez

cuya copia se archiva.

de de 19

Jefe de Oficina

La nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva

de 19

Jefe de Oficina

OTRAS CUESTIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO
CIVIL DE PICHINCHA ARCHIVO

" El Ecuador ha sido es
y será País Analfabeto "

1997

28.11.96

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170343961-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**NAVARRETE TORRES
EDGAR PATRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
PUELLARO**

FECHA DE NACIMIENTO **1952-08-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Divorciado**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MEDICO VETERINARIO** V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-11-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 094 CERTIFICADO No. 1703439610 CÉDULA No.

NAVARRETE TORRES EDGAR PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **PUELLARO**

ZONA: **1**



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en 27/SEP 2019 ésta úl(es)



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



